

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
 GUATEMALA. C. A.

16-2007

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No _____ EJERCICIO FISCAL 2007

Guatemala, 14 JUN 2007

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, solicita efectuar una transferencia presupuestaria, para incrementar su Presupuesto de Egresos vigente con el propósito de fortalecer el capital del Fideicomiso "Bosques y Agua para la Concordia", que permita contribuir a mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca a través del impulso de la reforestación en tierras estatales, municipales y comunales, al mantenimiento de las fuentes de agua municipales y al desarrollo de la cultura forestal en el área rural de Guatemala, con recursos provenientes de la provisión programada dentro de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro que implica además sustitución de la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas", por 52 "Préstamos externos";

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia presupuestaria mencionada, en vista que se han llenado los requisitos legales correspondientes, y con base en la opinión contenida en el Dictamen No. 0476, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el artículo 183, literales e) y q), de la Constitución Política de la República de Guatemala; y lo que preceptúa el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 1;

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente, la transferencia de asignaciones contenida en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C02, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
68	TOTAL: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación		52	445,000,000	445,000,000
55	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	41		445,000,000	

Fuentes de Financiamiento: 41 Colocaciones internas
 52 Préstamos externos: BIRF-7407-GU Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Base Amplia



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>445,000,000</u>	<u>445,000,000</u>
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación		<u>445,000,000</u>
Componentes de Inversión:		<u>445,000,000</u>
Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital"		445,000,000
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	<u>445,000,000</u>	
Componentes de Inversión:	<u>445,000,000</u>	
Grupo de Gasto 6 "Activos Financieros"	445,000,000	

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia de asignaciones por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.445,000,000), contenidas en el presente acuerdo, surten efecto a partir de la fecha de su aprobación, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

COMUNIQUESE,



[Signature]
OSCAR BERGER

[Signature]
Lic. Jorge Raúl Arroyave Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y ALIMENTACION**

[Signature]
Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



[Signature]
Lic. Bernardo López Figueroa
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación